

PREMIOS “VIDAFORUM EUSKADI”

BASES

Primera.-

El Consejo de Mediadores de Seguros del País Vasco, convoca los **PREMIOS “VIDAFORUM EUSKADI”**, distinciones que se otorgan a Entidades Aseguradoras y/o Reaseguradoras que han destacado por su aportación significativa en el Ramo de Vida y Pensiones, mediante el lanzamiento de Productos y el desarrollo de Herramientas Innovadores y/o Acciones de Alto Valor Añadido para los Mediadores. Por todo ello se Otorgarán dos Premios:

1-“PREMIO VIDAFORUM EUSKADI” al mejor Producto/Servicio de una Entidad Aseguradora.

2-“PREMIO VIDAFORUM EUSKADI” a la mejor Ponencia.

Segunda.-

Podrán concurrir a estos premios las propuestas presentadas por las Entidades Aseguradoras y/o Reaseguradoras en el Consejo de Mediadores de Seguros del País Vasco, y que hayan sido seleccionadas por el STCVP (Servicio Técnico y Comercial en Vida y Pensiones de la Institución) para su presentación en el evento **“VIDAFORUM EUSKADI”**.

Tercera.-

Las propuestas deberán remitirse en formato de Presentación, y deberán recoger información detallada sobre el producto y/o acciones a destacar.

La documentación recibida quedará a disposición de la Organización para su Difusión y Distribución entre los Asistentes al Evento.

Se prestará especial atención a los aspectos que favorezcan la labor de gestión y comercialización del Seguro de Vida y Pensiones en la Mediación.

Cuarta.-

La documentación se aportará por Correo Electrónico o por Triplicado Remitiéndose, bien por Correo Certificado o Entregándose Personalmente en el domicilio social del Consejo de Mediadores de Seguros del País Vasco indicando en el sobre o en el asunto del E-mail **PREMIOS “VIDAFORUM EUSKADI”**:

Consejo de Mediadores de Seguros del País Vasco
M^a. Díaz de Haro, N^o10 Bis, Entreplanta. Oficinas Dpto. N^o26
48013 BILBAO
consejovasco@cmste.com

Quinta.-

Todo aquel que desee concurrir a los Premios, deberá acreditar que no existen problemas de reproducción de la imagen de personas que aparezcan en las propuestas presentadas, así

como que han obtenido de forma expresa las autorizaciones necesarias sobre los documentos, imágenes, música o cualquier otro contenido que se incluya en las mismas, asumiendo las responsabilidades que de todo tipo pudieran derivarse del incumplimiento de la presente base.

Sexta.-

Se reconoce al Jurado la facultad de interpretar y completar las bases comunes y específicas de esta convocatoria.

Séptima.-

El plazo de admisión de los trabajos finaliza el 31 de Mayo del año en curso.

Octava.-

La presentación a la convocatoria implica la aceptación de las bases y el veredicto del Jurado.

No será admitida la documentación que no reúnan los requisitos establecidos en las bases.

Novena.-

El Jurado estará integrado por Profesionales Independientes con un alto Grado de Conocimiento, por Profesionales Independientes con Especialización en el Ramo de Vida y Pensiones y por el Público asistente al Evento.

No se considerará incompatible que cualquiera de los componentes del Jurado tenga una relación especial con alguna de las Entidades Aseguradoras Participantes depositando la confianza en la Profesionalidad y Objetividad de los mismos.

Se tendrá en cuenta no sólo el impacto que se haya producido a corto plazo, sino también a medio y a largo plazo.

El Jurado está formado por:

Jurado Nº1

Iñaki DURÁN SERRANO

Director de la Correduría de Seguros IÑAKI DURÁN, S. L.

Presidente del Colegio de Mediadores de Seguros de GIPUZKOA

Jurado Nº2

Jorge AZCÁRRAGA GARAGALZA

Director de la Correduría de Seguros PREMIUM MEDIDORES, S. L.

Presidente del Colegio de Mediadores de Seguros de ÁLAVA

Jurado Nº3

Juan Carlos ECHEVARRÍA SADA

Director de la Correduría de Seguros ECHEVARRÍA & SADA ASOCIADOS, S. L.

Presidente del Colegio de Mediadores de Seguros de BIZKAIA

Jurado Nº4

Josu CIUDAD ARRANZ

Director de la Correduría de Seguros NOIZBAIT, S. L.

Presidente de la Comisión de Vida y Pensiones del Colegio de Mediadores de Seguros de BIZKAIA, (STCVP).

Jurado Nº5

José Luis GONZÁLEZ DEL ÁLAMO

Director de la Correduría de Seguros e Inversiones CONSULTIA, S. L.

Colegiado del Colegio de Mediadores de Seguros de BIZKAIA

Jurado Nº6

Juanjo GARCÍA CANDE

Agente Exclusivo de CATALANA OCCIDENTE

Colegiado del Colegio de Mediadores de Seguros de ÁLAVA

Jurado Nº7

Santiago BRIONES CARCEDO

Agente Exclusivo de AXA

Colegiado del Colegio de Mediadores de Seguros de GIPUZKOA

Jurado Nº8

El Público Asistente al Evento

Décima.-

Cada Jurado de los Profesionales determinados puntuará con 3, 2 y 1 puntos respectivamente a aquellos participantes que considere merecedores de los mismos reflejándolos en una Tarjeta del Consejo Vasco que será recogida por el Presidente del Jurado, Josu CIUDAD ARRANZ una vez concluidas todas las Ponencias.

El Público realizará su votación mediante la Herramienta desarrollada para tal fin a través de su SMART PHONE con el enlace www.vidaforumeskadi.com/votacion siendo obligatorio cumplimentar cada una de las preguntas para pasar a la siguiente y proceder al envío satisfactoriamente. El Público votará al mejor Producto/Servicio de una Entidad Aseguradora y a la mejor Ponencia. Una vez realizado el recuento los más votados reciben 3 puntos, los segundos más votados 2 puntos y los terceros más votados 1 punto, que serán sumados a los recibidos por los Profesionales como Jurado Nº8.

Undécima.-

Los Premios, a juicio del Jurado, podrán ser declarados desiertos.

Duodécima.-

El Jurado podrá otorgar menciones honoríficas en aquellos casos en que lo considere oportuno.

Decimotercera.-

Los **PREMIOS “VIDAFORUM EUSKADI”** consistirán en la entrega a los Premiados del Galardón creado en exclusiva a tal efecto denominado “BIZITZA-BIDAIA” y de un Diploma que serán entregados al finalizar la Jornada.



**VI AJE
DA BI ZITZA
DEA**

Se inspira en el viaje (como barco y luna)

y en la vida (hoja, gota de agua)

aquello que puede significar para alguien

su futuro y la previsión del mismo.

Es una obra seriada, de N^o 1/50,

de la escultora Amaia CONDE CHIRALT,

de ACC Técnicas de Escultura, S. L. .

Realizada en BRONCE PATINADO

sobre peana de mármol de Markina,

con medidas 20 x 11 x 8 cm.

El original de esta obra

fué modelada a mano

y moldeada de forma artesanal.

Cada pieza es reproducida

**y repasada en cera
individualmente,
antes de fundir en bronce
con la clásica técnica
de fundición a la cera perdida.**